



Sesión especial

Lunes 9 de junio de 2014, a las 15 horas

Presidente: Sr. Funes de Rioja

Cumbre sobre el Mundo del Trabajo

ALOCUCIÓN DEL EXCMO. SR. ABDULLAH ENSOUR, PRIMER MINISTRO DEL REINO HACHEMITA DE JORDANIA

Original inglés: El PRESIDENTE

Es un honor para mí ceder la palabra al Secretario General de la Conferencia, Sr. Guy Ryder, para que nos presente a nuestro distinguido invitado y primer orador principal, el Excmo. Sr. Abdullah Ensour, Primer Ministro de Jordania.

*Original inglés: El SECRETARIO GENERAL
DE LA CONFERENCIA*

Es para mí un gran placer dar la bienvenida esta tarde al Primer Ministro Sr. Abdullah Ensour, a quien agradecemos profundamente que nos acompañe hoy. Esperamos con interés conocer su perspectiva sobre los desafíos y oportunidades que presenta el mundo del trabajo en el Reino Hachemita de Jordania.

Su país ocupa un lugar estratégico en una región compleja. Con la meta de un crecimiento inclusivo y sostenible en mente, su Gobierno pugna por lograr un equilibrio entre la reforma y la estabilidad con objeto de ejercer una disciplina fiscal dentro del respeto a los principios de la justicia social que defiende esta Organización. Jordania también debe amortiguar los efectos de los desórdenes en los países limítrofes, que han dejado profundas cicatrices en su país, y que ejercen una fuerte presión sobre las infraestructuras, la economía y la población, por no mencionar los escollos que suponen para el desarrollo. La experiencia de su país pone de relieve el valor y la imperiosa necesidad de la solidaridad en un mundo a veces turbulento. Sabemos que entre sus principales prioridades figura la necesidad de atender la demanda de puestos de trabajo que permitan a su pueblo acceder a un nivel de vida digno y mantener la esperanza de lograr el progreso social y económico para todos.

Con este fin, su Gobierno ha apostado por el empleo, el trabajo decente y la inversión en su pueblo en el marco de sus objetivos de políticas, sentando una base sólida para la cooperación con la OIT. Hoy en día, esa cooperación consiste en la puesta en práctica del segundo Programa de Trabajo Decente por País, que tiene por objeto proporcionar trabajo decente a los jóvenes de ambos sexos, a través de la mejora de las condiciones de trabajo, la no discriminación y la igualdad de derechos en el trabajo, el establecimiento

de un piso de protección social en el marco del sistema general de seguridad social y la ampliación de las oportunidades de empleo, en particular para los jóvenes. Jordania ha tenido en cuenta la naturaleza integrada del Programa de Trabajo Decente, abordando cuestiones transversales como las normas, el diálogo social y la igualdad de género.

Su presencia, Sr. Primer Ministro, es para nosotros la expresión de una firme alianza entre Jordania y la Organización Internacional del Trabajo. Con esta visita usted sigue los pasos de Su Alteza el Rey Hussein de Jordania, que se dirigió a esta Conferencia en el año 1997, y de sus Altezas el Rey Abdalá II y la Reina Rania, a quien tuvimos el honor de recibir seis años más tarde. Nos complace profundamente contar con su presencia aquí y aguardamos con gran interés su alocución.

Original árabe: Sr. ENSOUR (Primer Ministro del Reino Hachemita de Jordania)

Agradezco sus cálidas palabras de bienvenida. Es para mí un honor poder dirigirme a esta magna asamblea gracias a la invitación del Director General de la Oficina Internacional del Trabajo, Sr. Guy Ryder. Aunque el Sr. Guy Ryder sirve a la OIT en calidad de Director General desde hace tan sólo dos años, su visión del mundo, su dedicación y su compromiso con los principios fundamentales de la Organización, con los derechos laborales y con la promoción del trabajo decente le han granjeado nuestra estima y la de toda la comunidad internacional.

En nombre de Su Majestad el Rey Abdalá II Bin Al Hussein y del pueblo de Jordania, quisiera dar las gracias al Sr. Guy Ryder y a todas las delegaciones aquí presentes hoy por la labor tan importante que se está realizando para lograr una vida mejor para las generaciones venideras.

Vengo de una región que en los últimos años ha conocido oleadas de rebeliones e inestabilidad que Jordania, pese a su tamaño y recursos limitados, ha podido superar, y de las que incluso ha podido beneficiarse, gracias a la sabiduría con que ha gobernado Su Majestad, el Rey Abdalá II, quien vio en estos acontecimientos la posibilidad de realizar numerosas reformas que responden a las aspiraciones del pueblo de Jordania.

Jordania ha sacado partido hábilmente de estos movimientos para generar la energía necesaria a la realización de muchas reformas en los ámbitos social, político y económico. Estas reformas han tenido gran aceptación y han recibido un amplio apoyo

de los interesados en Jordania y Oriente Medio. Los sucesivos gobiernos, incluido el mío, han dado grandes pasos hacia el aumento de las libertades públicas y el fortalecimiento de las instituciones democráticas del país.

Así pues, en 2011, Jordania enmendó la Constitución, promulgó una nueva Ley Electoral y de Partidos Políticos, estableció una Comisión Electoral Independiente encargada de las elecciones que fueron calificadas de transparentes y fiables por los observadores internacionales, y estableció un Tribunal Constitucional. Además, estamos obrando en colaboración con el Parlamento para mejorar la gobernanza local, a fin de garantizar el fortalecimiento del papel de los ciudadanos en el proceso de toma de decisiones en consonancia con nuestro firme enfoque de descentralización, parte del proceso de reformas de política y de desarrollo y modernización de Jordania.

La auténtica riqueza de Jordania son sus recursos humanos, en particular, la población que posee formación y calificaciones. En consecuencia, inspirados por nuestra convicción de que el crecimiento de nuestra economía exige un incremento importante de la productividad de nuestra fuerza de trabajo, en el último decenio, hemos hecho esfuerzos sistemáticos y concertados para impulsar la productividad de la fuerza de trabajo a través de un gran número de reformas de la educación, que tienen por objeto interesar al sector privado en la elaboración de los programas de formación técnica y profesional.

En el transcurso de las labores de reforma, hemos sido tomados por sorpresa, al igual que el mundo entero, por el problema de Siria, que dio lugar al desplazamiento de un gran número de ciudadanos sirios. Para muchos de ellos Jordania fue su primer destino. Así es como, en la actualidad, hay cerca de 1,4 millones de sirios en el territorio de Jordania, de los cuales unos 640 000 refugiados registrados en la ONU, lo cual ejerce una presión suplementaria sobre nuestra infraestructura y los servicios básicos disponibles. Esta presión ha llevado al Gobierno a realizar importantes inversiones en las comunidades que reciben a elevados números de refugiados, sobre todo en el ámbito de la educación, la salud, el saneamiento, la energía, el transporte y la seguridad.

Tal vez el impacto más apreciable de este proceso sea el impacto en el mercado laboral informal. Esta es, entre otras, la razón de mi discurso ante esta audiencia, pues es difícil entender plenamente el impacto que ha tenido la crisis siria en mi país y en su mercado laboral, debido al ingente número de refugiados que han entrado en el mercado de trabajo generando grandes tensiones.

Además, esta situación ha llevado a una disminución de los salarios ya que muchos refugiados se ven obligados a aceptar cualquier salario con tal de tener un empleo. Esto ha planteado graves problemas sociales, en particular en algunas provincias y ciudades en donde se concentran los refugiados sirios, que antes de abandonar su país ya habían pasado muchas dificultades, como consecuencia del desempleo y de condiciones de vida y circunstancias económicas difíciles. Me estoy refiriendo a la crisis financiera internacional de 2008.

También cabe señalar que el problema de los refugiados sirios y su entrada en el mercado laboral informal del país han agravado significativamente el problema del trabajo infantil en Jordania, dado que los niños refugiados representan cerca del 70 por ciento del trabajo infantil en Jordania. Ahora bien,

reconocemos la importancia de poner fin a esta negación inaceptable e inhumana de la dignidad y los derechos humanos fundamentales de los niños, pues aceptamos plenamente nuestra responsabilidad de garantizar a los niños el derecho de crecer en un entorno libre de la opresión y la pobreza.

Quisiera recalcar desde esta tribuna que Jordania siempre ha tomado medidas para ayudar y apoyar a sus vecinos tanto en épocas de prosperidad como de crisis. Asimismo, también quisiéramos que la comunidad internacional y las instituciones internacionales pertinentes cumplan con la parte que les corresponde ayudando a Jordania a cumplir plenamente sus obligaciones humanitarias, brindándonos todo el apoyo y asistencia necesarios para que podamos ofrecer a los refugiados sirios servicios humanitarios sin menoscabar aquellos que prestamos a los ciudadanos jordanos. Los recursos disponibles para ese efecto disminuyen contantemente y un día podríamos llegar a un punto en que simplemente no podremos más prestar asistencia, ya sea a los refugiados sirios o a los ciudadanos jordanos.

Aunque hemos recibido ayuda humanitaria de ciertos donantes, el costo a cargo de Jordania para recibir a estos refugiados es muy superior a las sumas que hemos recibido específicamente a estos efectos ya que, según estimaciones realizadas por distintos organismos especializados de las Naciones Unidas, ni siquiera representan el 20 por ciento de los fondos necesarios para atender las necesidades de la creciente población de refugiados que huye de la crisis siria.

En este contexto, quisiera compartir con ustedes el resultado de un estudio que llevó a cabo la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), que tan sólo evalúa el impacto financiero de la crisis de Siria, sin siquiera referirse al impacto económico de carácter más general, o para el caso a las repercusiones en los planos humanitario, social y de la seguridad. Según el estudio, el impacto financiero directo para 2013 y 2014 asciende a aproximadamente 909 millones de dólares, mientras que se calcula que el impacto directo e indirecto para esos mismos años es de aproximadamente 1 400 millones de dólares.

Por su parte, de conformidad con el Plan de Respuesta Regional Interinstitucional para Siria, las Naciones Unidas estiman que el impacto del conflicto sirio en Jordania se evalúa en 1 600 millones para 2014, lo que incluye 1 200 millones para necesidades humanitarias, además de un tercio de esa suma para atender las necesidades apremiantes del Gobierno de Jordania.

La crisis de los refugiados sirios no es atribuible a Jordania, sino que es un problema internacional que se ha impuesto a mi país, dejando tras de sí una situación de inestabilidad y disturbios sociales, financieros y económicos sin precedentes. Ha llegado el momento de que la comunidad internacional asuma plenamente sus responsabilidades al respecto.

La OIT ha estado siempre a la vanguardia de la promoción de la dimensión social. Por ese motivo, lanzo un llamamiento al señor Director General, Sr. Guy Ryder, y a todos ustedes, ilustres delegados de esta conferencia tripartita única, para que tomen la iniciativa y asuman el papel rector en la forma que les parezca más adecuada para obtener el apoyo de la comunidad internacional y para estar a la altura de sus compromisos con Jordania, aportándole el apoyo y asistencia necesarios que le permitan hacer

frente a las consecuencias en mi país de la grave tragedia humanitaria siria.

Jordania se ha comprometido firmemente a mantener la puerta abierta a sus hermanos sirios expuestos a la crisis y a una situación de catástrofe humanitaria, pero, debido a sus recursos limitados y sus pequeñas dimensiones, tiene muchas dificultades para seguir recibiendo refugiados y puede no estar en condiciones de proporcionar siquiera los medios de sustento más básicos y condiciones de vida decentes para ellos y sus familias a menos que la comunidad internacional dé un paso adelante para apoyar a Jordania en estos esfuerzos humanitarios.

A pesar de las enormes presiones que enfrenta la economía de Jordania, todas las instituciones del Gobierno, los organismos públicos y las organizaciones no gubernamentales se esfuerzan por cooperar activamente con la OIT con el fin de mejorar las condiciones de los trabajadores, tanto jordanos como expatriados.

Quisiera dejar constancia que Jordania se enorgullece de su alianza de larga data con la OIT. La relación que se ha desarrollado como resultado de su firme compromiso, así como su adhesión a los principios y normas fundamentales de la Organización, sigue consolidándose a través de las actividades y proyectos conjuntos que se están realizando. Estas actividades y proyectos están dando sus frutos con logros notables.

Quisiera compartir con ustedes algunos ejemplos de estos logros: en primer lugar en el ámbito de la trata de personas, mi Gobierno está redoblando esfuerzos por erradicar este fenómeno inhumano, y estamos intensificado esfuerzos para proteger a las víctimas de esta práctica. En consecuencia, a principios de 2014, inauguramos nuestro primer centro de acogida. En este sentido, apoyo plenamente la opinión del Sr. Guy Ryder de que el trabajo decente y la protección social deben figurar entre las metas explícitas de la Agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015.

En segundo lugar, a principios de este año ratificamos el Convenio sobre la seguridad social (norma mínima), 1952 (núm. 102), y estamos aplicando sus disposiciones relativas a las prestaciones de vejez y de invalidez, los seguros en caso de muerte del sostén de familia y en caso de accidentes profesionales, y los derechos de herencia. Al hacerlo, Jordania se convirtió en el segundo país del mundo árabe en ratificar este instrumento.

En tercer lugar, Jordania también ha asumido sus responsabilidades a nivel internacional, ya que, como miembro del grupo selecto de Jefes de Estado y Primeras Damas, Su Majestad la Reina Rania Al Abdalá ha desempeñado un papel activo en los esfuerzos de la OIT para luchar contra el trabajo infantil en el mundo. Jordania fue elegida como centro de coordinación para el proyecto piloto de Asia Occidental, que tiene el objetivo de erradicar el trabajo infantil a nivel nacional de aquí a 2016.

Quisiera agradecer y felicitar al Director General, Sr. Guy Ryder, por su Memoria titulada *Migración equitativa: un programa para la OIT*, y por responder a los llamamientos de los delegados de que se llevaran a cabo deliberaciones exhaustivas acerca de esta cuestión con miras a formular decisiones apropiadas y eficaces.

Quisiera dar también las gracias a la OIT y a los países donantes por habernos ayudado, en nuestro proyecto sobre trabajo decente en Jordania, a mejorar todos los aspectos relacionados con el tema de

los trabajadores migrantes. En efecto, se trata de un tema sumamente controvertido y complejo. Esta cuestión tiene mucha importancia ya que afecta a 232 millones de trabajadores migrantes en el mundo. Estos trabajadores necesitan justicia y que se protejan sus derechos aportando soluciones realistas a largo plazo a sus sufrimientos, con el fin de mejorar sus condiciones de vida y brindarles la seguridad y la estabilidad que necesitan para llevar vidas más satisfactorias y productivas. Coincidimos con la opinión expresada en la Memoria del Director General y cito: «Desde luego, hoy es posible establecer sistemas de migración que atiendan de manera equitativa los intereses de los países de origen y de los países de destino, así como los intereses de los trabajadores migratorios y de quienes ya forman parte de la población activa de cada país».

Abrigo la esperanza de que los debates que se van a celebrar durante esta reunión de la Conferencia den el impulso inicial al proceso de elaboración de un programa estratégico para una migración en condiciones de equidad.

El Anexo a la Memoria del Director General titulado *La situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados* destaca las situaciones terribles que siguen imperando en los territorios ocupados. En este Anexo se señala el pesimismo reinante debido a la falta de progresos en la etapa más reciente del proceso de paz israelí-palestino.

Asimismo, se señala que aunque se han llevado a cabo negociaciones de paz, la actividad de los asentamientos israelíes se ha intensificado, ha aumentado la violencia, y no se han concretado las promesas de progreso económico. De hecho, la situación general ha llegado a tal nivel de deterioro en Palestina y los territorios ocupados que ha llevado al Sr. Guy Ryder a preguntarse, en el prólogo de su Memoria, si verdaderamente el proceso de paz no estará condenado al fracaso o si, por el contrario, la solución de dos Estados coexistentes es todavía verosímil.

Pensamos que tan sólo se puede lograr una paz duradera con la aplicación de la solución de dos Estados y el establecimiento de un estado palestino independiente en los territorios ocupados después de la guerra de 1967, con Jerusalén Oriental como capital, y con la solución de todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo, de conformidad con el derecho internacional y la iniciativa de paz árabe.

Por último, me complace tomar nota de las amplias reformas realizadas en la Conferencia y el Consejo de Administración. Esta búsqueda constante de mejoras es una prueba tangible de la evolución y los progresos hechos por nuestra Organización. Quisiera destacar aquí que la delegación del Reino Hachemita de Jordania, que será miembro del Consejo de Administración para el período 2014-2017, no escatimará ningún esfuerzo por contribuir a la realización y aplicación del proceso de reforma antes mencionado.

Original inglés: El PRESIDENTE

En nombre de la 103.^a Conferencia Internacional del Trabajo quiero expresar mi agradecimiento al señor Primer Ministro por sus palabras de apoyo a nuestra institución y, en concreto, por su explícito compromiso para con los principios y derechos fundamentales en el trabajo y sus preocupaciones en cuanto a la lucha contra las peores formas de trabajo infantil.

Sus comentarios respecto a la situación en Jordania con las grandes corrientes de refugiados que

proceden de Siria y el estatus del país en cuanto país de origen y de destino de migración laboral, sin duda, alimentará los debates de la Memoria del Director General: *Migración equitativa, un programa para la OIT*, a la que usted también hizo referencia. Quisiera indicar que el Reino Hachemita ha sido un amigo constante de la OIT. Su Majestad el Rey Hussein I y su hijo, Su Majestad el Rey Abdalá II, honraron ambos a la Conferencia con su presencia aquí en Ginebra. Ahora es usted quien comparece ante nosotros, y en nombre de la Conferencia permítame agradecersele. Gracias por fortalecer esta

estrecha relación con nuestra organización encontrando un hueco en su apretadísima agenda para visitarnos.

Por último, estoy plenamente convencido de que el Director General ha tomado nota de sus preocupaciones nacionales y que la Oficina colaborará con usted, como siempre hace, para ayudar a los países y la región y para cooperar en la solución de los problemas.

Muchas gracias de nuevo en nombre de la Conferencia

(Se levanta la sesión a las 15.30 horas.)

Sesión especial

Lunes 9 de junio de 2014, a las 16.25 horas

Presidente: Sr. Funes de Rioja

Cumbre sobre el Mundo del Trabajo (cont.)

ALOCUCIÓN DEL EXCMO. SR. NOROVIIN ALTANKHUYAG, PRIMER MINISTRO DE MONGOLIA

Original inglés: El PRESIDENTE

Es un honor para mí ceder la palabra una vez más al Secretario General de la Conferencia, Sr. Guy Ryder, para que nos presente a nuestro distinguido invitado, el Excmo. Sr. Noroviin Altankhuyag, Primer Ministro de Mongolia.

Original inglés: El SECRETARIO GENERAL
DE LA CONFERENCIA

Primer Ministro Noroviin Altankhuyag, es para nosotros un placer darle la bienvenida a esta reunión de la Conferencia. En 1990 su país, Mongolia, se decantó por la senda pacífica hacia la democracia, los derechos humanos, la libertad de expresión y la justicia social. Usted, señor Primer Ministro, participó directamente en esa búsqueda de libertad que sus hombres y mujeres conciudadanos disfrutan hoy en día. Desde el punto de vista de la OIT ha sido muy alentador ver cómo poco tiempo después Mongolia ratificó los ocho convenios fundamentales de la OIT, convenios que apuntalan la libertad en el mundo del trabajo. Mongolia fue además uno de los primeros países en la región de Asia y el Pacífico que ratificó esos ocho convenios.

En 2005, cuando ostentaba el cargo de Ministro de Finanzas, su apoyo a la ratificación de los convenios fue fundamental. Desde entonces, usted ha seguido defendiendo la importancia de las normas internacionales de trabajo para alcanzar los objetivos de desarrollo de su país. Los desafíos en materia de desarrollo mundial, desde los efectos del cambio climático hasta la pobreza y el desempleo, revisten una forma especial en su inmenso país sin litoral, tan rico en recursos como en tradiciones y en cultura. Aun así, a pesar de sus enormes riquezas minerales, a su país le resulta difícil aprovechar ese inmenso potencial para garantizar que el cambio y la prosperidad beneficien a todos sus conciudadanos.

Hoy su Gobierno promueve el empoderamiento de las personas para lograr la erradicación de la pobreza, la inclusión social y el pleno empleo en el contexto de la Agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015. Hace hincapié en el objetivo del empleo pleno y productivo, que garantiza ingresos adecuados a las mujeres y a los hombres y amplía la protección a los más vulnerables. Está invirtiendo en los jóvenes de forma que estén

preparados para contribuir y beneficiarse de las oportunidades que emanan de los recursos naturales que el país posee y de las políticas de diversificación emprendidas por su Gobierno. La OIT se congratula de colaborar con sus mandantes tripartitos en Mongolia para elaborar dichas políticas y establecer programas e instituciones que puedan respaldar sus objetivos en materia de desarrollo.

A menudo cita usted un refrán que dice así: «un holgazán tiene muchos mañanas». Eso no puede decirse de usted, Primer Ministro, porque hoy trabaja para un mañana en el que todos los ciudadanos de su país tengan un empleo decente, lleven una vida digna y disfruten de una prosperidad compartida. Le deseamos todo lo mejor y esperamos seguir colaborando con su país. Es un enorme privilegio tenerlo hoy entre nosotros, y estamos impacientes por escuchar sus palabras.

Original mongol: Sr. ALTANKHUYAG (*Primer Ministro de Mongolia*)

Es para mí un placer tener la oportunidad de saludarles muy cordialmente como Primer Ministro de Mongolia que asiste a la reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo en representación del pueblo de Mongolia.

Quisiera expresar mi profunda gratitud a la Organización Internacional del Trabajo y al Sr. Guy Ryder, Director General de la Oficina, por la amable invitación extendida al Gobierno de Mongolia para participar en la Cumbre sobre el Mundo del Trabajo, organizada durante la 103.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo que se está desarrollando actualmente.

También quisiera felicitar a la Organización Internacional del Trabajo, una Organización que ha sido galardonada con el Premio Nobel de la Paz, por llevar a cabo con éxito una gran diversidad de actividades a través de la colaboración tripartita, con la participación de los gobiernos, los empleadores y los sindicatos, todo ello para crear un sistema de empleo y bienestar social adecuado, que cumpla con las necesidades de desarrollo de los Estados Miembros en función de sus características y potencial económicos.

Desde que Mongolia se adhirió a la OIT en el año 1968, el país ha mantenido una fructífera y constructiva colaboración con la Organización respecto de una gran variedad de esferas, como el trabajo y el bienestar social.

Mongolia, un país con una historia de 2 220 años, ha construido con éxito una democracia política y aplicado las correspondientes reformas económicas durante los últimos 25 años. La población de Mongolia, país sin litoral cuya densidad demográfica es la más baja del mundo, se sitúa en 3 millones de habitantes, que ocupan un territorio de 1,5 millones de kilómetros cuadrados. Al mismo tiempo, Mongolia disfruta de un emplazamiento único entre los dos mercados mundiales más grandes, a saber, Rusia y China.

Mongolia es una de las economías del mundo que crecen con mayor rapidez; ha logrado un crecimiento económico de dos dígitos por tres años consecutivos. Se encuentra entre los diez primeros países del mundo por lo que respecta a recursos tales como el carbón, el cobre o el oro.

Si bien la mayor parte de nuestras exportaciones están constituidas por carbón, cobre, oro, fluorita y petróleo; Mongolia sigue siendo una economía agrícola, con unos 50 millones de cabezas de ganado en todo el país. La cachemira pura de cabra es también uno de nuestros principales productos de exportación; de hecho, Mongolia es el segundo país del mundo en cuanto a cantidad de recursos de cachemira de cabra.

Todas estas ventajas, junto con las medidas legales concretas adoptadas por el Gobierno a fin de crear un entorno empresarial propicio, han hecho de Mongolia un país de especial atractivo para los inversores. El sector privado, que incluye a las empresas de inversión nacionales y extranjeras, compone la mayor parte de nuestra economía, incluido el megaproyecto de cobre que ocupa el tercer lugar mundial por su tamaño, además de las pequeñas y medianas empresas. Se trata de un proyecto importantísimo para nosotros.

El documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, denominado «El futuro que queremos», será el que defina las políticas económicas, sociales y de desarrollo mundiales en los próximos años, y se está examinando actualmente a nivel internacional. Mongolia participa con dinamismo en ese debate y considera que cabría recalcar las siguientes cuestiones. En primer lugar, apoyar el empleo decente. El Gobierno de Mongolia ha presentado al Parlamento una política de empleo de aquí al año 2021, que está en consonancia con la política de trabajo decente de la Organización Internacional del Trabajo. En segundo lugar, nos satisface informarles que Mongolia ha sido el primer país elegido para beneficiarse de la Alianza para una Economía Verde, en un momento en que el mundo avanza hacia un desarrollo más ecológico. En tercer lugar, en cuanto país sin litoral, Mongolia oficia de guía para países en similar situación y, con el respaldo de las Naciones Unidas, hemos establecido un Grupo de reflexión para los países en desarrollo sin litoral, con sede en Ulaanbaatar. Son éstas las tres cuestiones principales que queremos recalcar en este momento.

En Mongolia hay actualmente 90 000 pequeñas y medianas empresas en funcionamiento, que cuentan con un total de 910 000 empleados. El Gobierno está tomando medidas importantes y específicas a fin de crear una administración pública sostenible, transparente y menos burocrática, así como entornos fiscales favorables a la inversión en favor de empresas e inversores comerciales. Uno de los componentes importantes de estas medidas es el programa nacional del Gobierno denominado «Un mongol empleado con un ingreso decente». En el

marco de ese programa hemos aplicado medidas concretas y obtenido resultados tangibles.

El establecimiento del Ministerio de Trabajo como ente independiente en la estructura gubernamental ha sido una importante medida en el marco de nuestras reformas de políticas. Además de los asuntos del empleo y las relaciones laborales, compete a dicho ministerio toda cuestión relacionada con las pequeñas y medianas empresas, las cooperativas y el empleo por cuenta propia, la formación profesional y los sistemas de educación técnica.

Así pues, todo ello se ha convertido en una medida necesaria para avanzar en la solución de cuestiones vinculadas con la oferta y la demanda del mercado laboral, haciendo especial hincapié en los recursos humanos para las pequeñas y medianas empresas. Esto resulta importante para vincular las necesidades de los empleadores con la información de quienes buscan un empleo a través de un sistema de información unificado.

El Gobierno de Mongolia respalda asimismo los derechos laborales mediante la aplicación de programas y proyectos destinados a lo que nosotros denominamos «asistencia con empleo para los ciudadanos mayores de 40 años», además de un proyecto dirigido a grupos objetivo concretos sobre la promoción empresarial.

Han transcurrido más de 20 años desde la aparición y el desarrollo de la concertación social tripartita en Mongolia. Quisiera destacar que el variado apoyo prestado al país por la OIT, su asistencia técnica y el respaldo de sus expertos profesionales y asesores han sido elementos decisivos para que la colaboración social en favor del desarrollo alcanzara los máximos niveles posibles.

A lo largo de los últimos 20 años, la colaboración social se ha difundido con éxito y la encontramos ahora en organizaciones empresariales, sectoriales y locales, y es sin duda un modelo a seguir para los acuerdos colectivos y el mutuo reconocimiento, así como para garantizar la cultura del respeto y el honor.

El Gobierno de Mongolia, por tanto, está muy agradecido a la Confederación de Sindicatos de Mongolia y también a la Federación de Empleados de Mongolia, nuestros interlocutores sociales, quienes han realizado una valiosísima contribución en el desarrollo de la colaboración social en el país.

Mongolia es uno de los países asiáticos que ha aprobado los ocho Convenios Fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo. Nuestro objetivo consiste en llegar a aprobar otros convenios de la OIT, como por ejemplo el Convenio sobre seguridad y salud en las minas, 1995 (núm. 176), el Convenio sobre el servicio del empleo, 1948 (núm. 88) y el Convenio sobre las agencias de empleo privadas, 1997 (núm. 181).

Por último, quisiera expresar una vez más mi sincera gratitud a la OIT por organizar la Cumbre sobre el Mundo del Trabajo, que congregó a 5 000 delegados de más de 180 países. Considero que durante dicha Cumbre se debatieron cuestiones determinantes y que se van a tomar decisiones de gran importancia para asegurar que se traten los problemas laborales y de bienestar social que afectan a los Estados Miembros.

Nosotros tenemos un dicho: «el que trabaja es el que gana». Lo que viene a ser: «el que quiere celeste, que le cueste». En mi familia somos nueve hermanos, así que desde muy pequeño conocí ya una muy estricta división del trabajo y las responsabili-

dades en el hogar. Los trabajos realizados durante mis años de estudiante en diversas fábricas (de sal y de ladrillos, entre otras) me enseñaron lo que era trabajar, me hicieron tomarle el gusto al trabajo y me permitieron reconocer los beneficios del arduo trabajo por mí mismo. Siempre les pido a los jóvenes mongoles que trabajen y se esfuercen en todo momento.

Ya para concluir, quisiera invitarles a todos ustedes a visitar Mongolia, que es un bellissimo país, para conocer de primera mano nuestra historia antigua y nuestro futuro prometedor. A esta Cumbre, toda suerte de éxitos.

Original inglés: El PRESIDENTE

Muchas gracias, señor Primer Ministro, por compartir sus ideas con esta Conferencia, así como su concepción del camino a seguir en materia social. Tomamos nota de su objetivo de apoyar el empleo decente, viendo la cuestión del desarrollo ecológico de la forma en que ustedes ven el desarrollo de las pequeñas empresas, es decir, como parte de su estrategia para relacionar las necesidades de los empleadores y la información de quienes buscan empleo en un sistema de información único, de reconocer el papel de la OIT y el apoyo de su asistencia técnica para elevar el desarrollo de la colaboración social al más alto nivel.

Muchísimas gracias también por el fuerte apoyo que su Gobierno ha prestado a nuestra Organización y por su firme creencia en el principio fundamental que guía a la OIT: el diálogo tripartito. Sus palabras nos van a servir de base para el debate aquí en Ginebra, y esta Conferencia le está muy agradecida por honrarnos con su presencia.

Original inglés: El SECRETARIO GENERAL DE LA CONFERENCIA

No me corresponde extraer conclusiones formales de la Cumbre en la que hemos participado hoy, sino compartir con ustedes una serie de reflexiones generales sobre su contenido y sobre las lecciones que podríamos extraer de este debate.

Me referiré al evento propiamente dicho. La Oficina lleva tiempo esforzándose por que estas reuniones plenarias sean lo más interactivas y fructíferas posibles, como ha dicho el señor Presidente. Considero que este año hemos hecho progresos importantes. Hemos asistido a una mesa redonda animada e interactiva, de gran calidad, donde se han abordado cuestiones de enorme importancia y donde hemos tenido la ocasión de escuchar los mensajes contundentes de dos Primeros Ministros, en los que se han puesto sobre la mesa aspectos centrales para el debate sobre el desarrollo y el empleo. Estoy convencido de que todos nos hemos beneficiado de ello.

Brevemente, trataré de presentar una serie de conclusiones que este debate ha sacado a la luz.

En primer lugar, todos los oradores han convenido en la importancia fundamental que revisten el empleo y la calidad de los puestos de trabajo para impulsar el crecimiento sostenible y equitativo. Aunque en esta Organización esto parezca obvio, este planteamiento pone en entredicho la idea convencional de que hay que encontrar un equilibrio entre, por una parte, los empleos y los salarios y por otra, la inversión, la productividad y el crecimiento económico.

De hecho, de la Cumbre celebrada hoy se desprende que si las políticas están bien diseñadas, ambos objetivos se reforzarían mutuamente, en lugar

de oponerse entre sí. El profesor Nayyar decía esta mañana que el crecimiento impulsado por los beneficios y el crecimiento impulsado por los ingresos no son incompatibles, sino complementarios, y que lo que es bueno para el empleo también es bueno para el crecimiento económico. El Sr. Schmit, Ministro de Trabajo, del Empleo y la Inmigración de Luxemburgo, que participó en la mesa redonda, nos recordó la reciente preocupación por mejorar la calidad del empleo tanto en las economías avanzadas como en las economías emergentes y en proceso de desarrollo.

Una segunda lección que puede extraerse de la mesa redonda de alto nivel y del posterior debate es que se ha arrojado luz sobre cuáles son las principales medidas de política capaces de promover empleos de calidad y, por tanto, también el desarrollo. Quisiera hacer una breve referencia a esas medidas de política fundamentales que se han planteado hoy.

Fueron varios los oradores que se sumaron al profesor Nayyar y destacaron la necesidad de una mayor coherencia entre el empleo y los objetivos macroeconómicos. Esto nos lleva, en mi opinión, a la necesidad de prestar más atención al pleno empleo como parte de las políticas fiscales y monetarias. Se han hecho diversos llamamientos a que el empleo pleno y productivo vuelva a ocupar un lugar preponderante.

Otros oradores, y en particular el Sr. Navarrete Prida, Secretario del Trabajo y Previsión Social de México, destacaron que se debía evitar depender excesivamente de las exportaciones y la inversión extranjera directa como vector fundamental del crecimiento, puesto que, a pesar de su importancia, estos factores pueden, de forma aislada, dar lugar a una base limitada de crecimiento y, por ende, a un incremento de las desigualdades. El Sr. Navarrete ha señalado la necesidad de fomentar las fuentes de crecimiento nacionales y las reformas internas, inclusive en el ámbito de la educación, los mercados laborales, por ejemplo mediante la facilitación de la transición al empleo formal, y la fiscalidad, que en su opinión deberían favorecer el empleo.

Cabe mencionar que se han expresado opiniones divergentes en relación con el mercado de trabajo y las reformas estructurales. El representante empleador, Sr. Kiresepi, de Turquía, destacó el papel de esas reformas para lograr un entorno propicio para las empresas, mientras que la representante trabajadora, Sra. Burrow, advirtió de las repercusiones que una flexibilidad mal formulada de los mercados laborales podría tener en la economía y la sociedad, e instó a que en su lugar se fortalecieran las instituciones del mercado de trabajo y la negociación colectiva.

A pesar de esas diferencias, he percibido cierta convergencia con respecto a por lo menos dos cuestiones. En primer lugar, el hecho de que el diálogo social y la participación plena, no meramente formal, de los interlocutores sociales en el proceso de reforma puede desembocar en la adopción de soluciones prácticas. Este punto ha sido recibido muy favorablemente por el Ministro de Trabajo de Túnez, Sr. Younbai. La segunda cuestión objeto de consenso es la necesidad de considerar las posibles repercusiones de la reforma tanto en las empresas como en el desarrollo macroeconómico en términos generales.

Aumentar los vínculos entre la educación y los mercados de trabajo es una preocupación que comparten muchos de los oradores. La Sra. Dimapilis-Baldoz, Ministra de Trabajo y Empleo de Filipinas,

destacó la importancia de invertir en los recursos humanos y dijo que en su país el presupuesto para la protección social y la educación es ahora mucho mayor que el presupuesto militar, que antaño era el más importante.

En tercer lugar, se ha puesto de relieve el papel que la propia OIT puede y debería desempeñar en el debate actual sobre el desarrollo, uno de nuestros principales objetivos. Se ha dicho que la OIT podría mejorar sus análisis y sus trabajos de investigación sobre las políticas que funcionan, y como saben esta cuestión es prioritaria en nuestro programa de reformas. Además, se ha señalado que podríamos contribuir a establecer un marco para la migración que dé lugar a soluciones beneficiosas para todos. Retomaré esta cuestión al final de la discusión general de mi Memoria a la Conferencia.

Por último, la OIT debería ejercer una función catalizadora, situando al trabajo decente en el eje de toda estrategia de desarrollo que se precie.

Si convertimos el empleo y la protección social en un objetivo clave y explícito de la Agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015, la economía mundial tendría un gran potencial para alcanzar un crecimiento inclusivo y una prosperidad compartida. La OIT debería hacer valer este argumento en el debate mundial sobre el desarrollo.

Estas son algunas de mis primeras reflexiones sobre el debate de hoy. Quisiera dar las gracias a todos los presentes por su participación, así como agradecer a nuestros invitados y componentes de la mesa redonda. Considero que vamos por el buen camino en lo que a métodos de trabajo y contenidos se refiere. Como bien decía usted, señor Presidente, hemos tenido una jornada fructífera. Muchas gracias a todos.

(Se clausura la Cumbre sobre el Mundo del Trabajo a las 17 horas.)

ÍNDICE

Página

Sesiones especiales – Cumbre sobre el Mundo del Trabajo

Alocución del Excmo. Sr. Abdullah Ensour, Primer Ministro del Reino Hachemita de Jordania.....	1
Alocución del Excmo. Sr. Noroviin Altankhuyag, Primer Ministro de Mongolia.....	5

.....
: Se ha impreso un número limitado de copias del presente documento para reducir al mínimo el impacto am- :
: biental de las actividades de la OIT y contribuir a la neutralidad climática. Se ruega a los delegados y a los :
: observadores que lleven consigo sus copias cuando asistan a las reuniones y que se abstengan de pedir co- :
: pias adicionales. Todos los documentos de la CIT se pueden obtener en línea en la dirección www.ilo.org. :
:.....